

Lote número 5. Parcela número 31. Superficie: 677,37 metros cuadrados. Valor: 6.773.700 pesetas.

Lote número 6. Parcela número 32. Superficie: 718,99 metros cuadrados. Valor: 7.189.900 pesetas.

Lote número 7. Parcela número 33. Superficie: 529,75 metros cuadrados. Valor: 5.297.500 pesetas.

Lote número 8. Parcela número 36. Superficie: 504,42 metros cuadrados. Valor: 5.044.200 pesetas.

Lote número 9. Parcela número 37. Superficie: 500,65 metros cuadrados. Valor: 5.006.500 pesetas.

Lote número 10. Parcela número 38. Superficie: 571,35 metros cuadrados. Valor: 5.713.500 pesetas.

Fianza provisional: 2 por 100 del tipo de subasta mínimo.

Fianza definitiva: 4 por 100 del importe del remate.

Pliego de condiciones: Estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento de El Barco de Ávila, calle del Arco, número 2, de diez a catorce horas, en días laborables.

Proposiciones: Se ajustarán al modelo oficial insertado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ávila».

Documentos: Junto con las proposiciones se acompañarán los documentos relacionados en el artículo 6.º del pliego de condiciones.

Presentación de plicas: Hasta las diez horas del vigesimoprimero día hábil posterior al siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» para la primera subasta.

Apertura de plicas: En el salón de actos del Ayuntamiento, a las once horas del día en que finaliza el plazo de presentación de proposiciones.

La segunda, tercera y cuarta subastas de las parcelas no enajenadas se realizarán con un intervalo de una hora en relación a la subasta anterior. Las plicas se presentarán en este período de tiempo.

Las bases de esta subasta se han publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ávila» número 185, de 30 de diciembre de 1997.

El Barco de Ávila, 19 de enero de 1998.—El Alcalde.—4.140.

Resolución del Ayuntamiento de Sant Boi de Llobregat por la que se anuncia concurso para adjudicar el proyecto de urbanización del sector Canons-Orioles (fase 1) de Sant Boi de Llobregat.

El Pleno municipal aprobó en sesión extraordinaria celebrada el día 22 de diciembre de 1997, el pliego de cláusulas particulares que rige la adjudicación del proyecto de urbanización del sector Canons-Orioles (fase 1), y la convocatoria de la licitación que aquí se anuncia:

1. Entidad adjudicadora:

- Organismo: Ayuntamiento de Sant Boi de Llobregat.
- Dependencia que tramita el expediente: Área Territorial.
- Número de expediente: N802/1997/150.

2. Objeto del contrato:

- Descripción del objeto: Proyecto de urbanización del sector Canons-Orioles (fase 1).
- Lugar de ejecución: Sant Boi de Llobregat (Barcelona).
- Plazo de ejecución: 24 meses desde la fecha de la firma del acta de comprobación del replanteo.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso público.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 995.220.474 pesetas.

5. Garantías:

- Provisional: 19.904.409 pesetas.
- Definitiva: 39.808.818 pesetas.

6. Obtención de documentación e información:

Información:

- Entidad: Ayuntamiento de Sant Boi de Llobregat. Administración Área Territorial.
- Domicilio: Plaza del Ayuntamiento, número 6.
- Localidad: 08830 Sant Boi de Llobregat (Barcelona).
- Teléfono: 635 12 18.
- Telefax: 630 18 56.

Documentación:

- Entidad: Copistería Agil Copies.
- Domicilio: Carretera Santa Creu de Calafell, kilómetro 33.
- Localidad: 08830 Sant Boi de Llobregat (Barcelona).
- Teléfono: 630 22 14.
- Telefax: 630 22 14.

7. Requisitos específicos del contratista:

- Clasificación:
Grupo A, subgrupo 1, categoría c.
Grupo C, subgrupo 2, categoría c.
Grupo G, subgrupo 3, categoría d.
Grupo I, subgrupo 6, categoría c.
- Otros requisitos:

8. Presentación de las ofertas:

- Fecha límite de presentación: Hasta las doce horas del 13 de marzo de 1998.
- Documentación a presentar: La que señala la cláusula 11 del pliego de cláusulas administrativas particulares para la contratación de esta obra.
- Lugar de presentación:

- Entidad: Ayuntamiento de Sant Boi de Llobregat.
- Domicilio: Plaza del Ayuntamiento de Sant Boi de Llobregat.
- Localidad y código postal: Sant Boi de Llobregat (Barcelona) 08830.
- Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
- Admisión de variantes: Sí.

9. Apertura de las ofertas:

- Entidad: Ayuntamiento de Sant Boi de Llobregat.
- Domicilio: Plaza del Ayuntamiento, número 1.
- Localidad: 08830 Sant Boi de Llobregat (Barcelona).
- Fecha: 13 de marzo de 1998.
- Hora: Doce horas.

10. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 19 de enero de 1998.

Sant Boi de Llobregat, 14 de enero de 1998.—El Teniente de Alcalde, Ponente de Seguridad Ciudadana/Servicios Generales, Tomás Martín Balaquer.—4.170.

Resolución del Ayuntamiento de Toledo por la que se convoca mediante procedimiento negociado con publicidad la contratación de una operación de crédito por importe de 905.705.330 pesetas.

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 27 de enero de 1998, prestó su aprobación al pliego de cláusulas administrativas y técnicas que ha de regir en la concertación de una operación de crédito por un importe de 905.705.330 pesetas, así como la contratación de aquella, mediante procedimiento negociado con publicidad; con arreglo a las siguientes determinaciones:

Objeto del contrato: Es objeto del contrato la «Contratación de una operación de crédito por importe de 905.705.330 pesetas.

Tipo de licitación:

Importe máximo: 905.705.330 pesetas.
Modalidad: Crédito.
Período de reembolso: Diez años.
Período de carencia: Mínimo doce meses, máximo dieciocho meses.
Finalidad: Financiación de inversiones.
Interés variable a ofertar: Margen sobre MIBOR a seis meses.
Interés fijo a ofertar: Libre, según oferta.
Pago de intereses: Semestrales.
Comisión de apertura: Sí se admite.
Otros gastos e intereses: Ninguno.
Fianzas a depositar por licitadores: Exento.

Documentación a presentar por los licitadores: La especificada en la cláusula 12 del pliego de cláusulas.

Lugar y plazo de presentación de proposiciones: Las ofertas se presentarán en el Registro del Negociado de Contratación, de nueve a trece treinta horas, de lunes a viernes.

El plazo de presentación de proposiciones será el comprendido entre el día de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y el día 6 de marzo de 1997, ambos inclusive.

Apertura de las ofertas: La apertura de las ofertas económicas tendrá lugar el primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones. Caso de presentarse proposiciones por correo el citado plazo se ampliará a la forma descrita en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación.

Modelo de proposición: El señalado en el anexo del pliego de cláusulas.

Información y documentación: El pliego y demás documentación referente al concurso de referencia, se encuentra a disposición de los interesados en la Sección de Patrimonio y Contratación del excelentísimo Ayuntamiento de Toledo, en horario de oficina.

Los gastos del presente anuncio y de cuantos se deriven de la adjudicación serán de cuenta del adjudicatario.

Toledo, 27 de enero de 1998.—El Alcalde, Agustín Conde Bajén.—5.730.

Resolución del Ayuntamiento de Úbeda por la que se anuncia concurso para el suministro que se cita.

El Ayuntamiento de Úbeda anuncia el siguiente concurso:

1. Entidad adjudicadora:

- Organismo: Ayuntamiento de Úbeda.
- Dependencia que tramita el expediente: Negociado Contratación.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Equipamiento de serie: Cinco puertas. Motor «diésel». Cilindrada (C.C.): 1.900. Dirección asistida. Airbag conductor. Antiarranque electrónico. Limpialuneta trasera. Lunas tintadas. Paragolpes en color carrocería.

Equipamiento de adaptación: Puente de señalización (con tres luces estroboscópicas, dos rotativos, dos focos frontales, dos focos laterales, dos focos traseros amarillos intermitentes, posición, amplificador 100 W/211 6S). Mampara de separación de policarbonato (con arco de seguridad, asiento doble y suelo conformado de fibra). Conjunto de dos linternas recargables, con soporte. Dos conos difusores amarillos con soporte para acoplamiento en linterna. Soportes defensa. Soporte prenda de cabeza. Instalación de cierres eléctricos traseros, con mando en el puesto de conducción. Separación servicio puertas traseras (cierres) con mando al conductor. Instalación de elevallunas traseros eléctricos, con

mando en el puesto de conducción. Juego bandas reflectantes azul/blancas. Rueda de medición. Extintor de 3 kilogramos, con soporte. Botiquín primeros auxilios. Preinstalación emisora (antena cable coaxial, altavoces).

Servicios complementarios: Mantenimiento. Neumáticos. Asistencia en carretera. Seguro a todo riesgo.

- b) Número de unidades a entregar: Dos.
- d) Lugar de entrega: Ayuntamiento.
- e) Plazo de entrega: Un mes desde adjudicación del contrato.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:* Cuota mensual total: 120.000 pesetas (a la baja). Ajuste de kilometraje: Coste por kilómetro de exceso: 3,89 pesetas (a la baja). Abono por kilómetro de defecto: 3,11 pesetas (al alza).

- 5. *Garantías:* Provisional: 230.400 pesetas.
- 6. *Obtención de documentación e información:*

- a) Entidad: Ayuntamiento de Úbeda.
- b) Domicilio: Plaza del Ayuntamiento.
- c) Localidad y código postal: Úbeda 23400.
- d) Teléfono: 75 04 40.
- e) Telefax: 75 07 70.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta terminación del plazo de presentación de proposiciones.

8. *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:*

a) Fecha límite de presentación: El día 27 hábil desde el siguiente al de publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

b) Documentación a presentar: a) documento nacional de identidad y, en su caso, escritura de constitución o modificación de la persona jurídica licitadora, debidamente inscrita en el Registro Mercantil o en el que corresponda. Número de identificación fiscal y/o código de identificación fiscal.

b) En caso de representación de persona física o jurídica, poder notarial debidamente bastantado por el Secretario Letrado de la Corporación, o Letrado consistorial. c) En caso de concurrir a la licitación varias empresas, constituyendo unión temporal, cada una de ellas deberá acreditar su personalidad y capacidad, indicando los nombres y circunstancias de los empresarios que suscriben las proposiciones, la participación de cada una de ellas, designando la persona o entidad que, durante la vigencia del contrato, ha de ostentar la representación de la unión ante la Administración. d) Resguardo acreditativo de haber depositado la garantía provisional.

e) Testimonio judicial o certificación administrativa de la no concurrencia de las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. La letra e) de dicho artículo se completará con la referencia a la Ley del Parlamento de Andalucía 5/1984, de 24 de abril, de Incompatibilidades de Altos Cargos de la Administración Andaluza. En los supuestos en que no pueda ser expedido por la autoridad competente el testimonio o certificación exigidos, podrán ser sustituidos por una declaración responsable otorgada ante una autoridad administrativa, Notario público u organismo profesional cualificado. f) Acreditación de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias o de Seguridad Social, mediante certificación actualizada de la Administración Tributaria, acreditativa del cumplimiento de las obligaciones tributarias, o cartas de pago acreditativas de dichos extremos, referidas a los doce meses anteriores a la fecha de inicio del plazo de licitación, de conformidad con lo exigido por los artículos 2 y 3 del Decreto 1462/1985, de 3 de julio, y 23, tercero, del Reglamento General de Tesorería de la Seguridad Social, acreditativa de estar inscrito o afiliado y en alta, en el régimen corres-

pondiente de la Seguridad Social, y haber afiliado y dado de alta, en su caso, a los trabajadores a su servicio y estar al corriente en el pago de las cuotas u otras deudas con la Seguridad Social. La no inclusión en cualesquiera obligaciones tributarias o de Seguridad Social, de entre las referidas, se acreditará mediante declaración responsable del licitador, a la que se acompañará certificación negativa del órgano competente de Hacienda o Seguridad Social. g) Acreditación de la solvencia económica y financiera del adjudicatario por uno o varios de los medios establecidos en el artículo 16 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. h) La solvencia técnica se acreditará por uno o varios de los medios establecidos en el artículo 18 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. Las empresas extranjeras presentarán la documentación exigida por la legislación vigente y conforme a la misma, debiendo en todo caso, estar traducida al castellano. Toda la documentación será original o copia que tenga carácter de auténtica conforme a la legislación vigente (autenticada por Notario público o por el organismo expedidor del documento del que se trate).

c) Lugar de presentación: Negociado de Contratación del Ayuntamiento.

- 1.^a Entidad: Ayuntamiento.
- 2.^a Domicilio: Plaza del Ayuntamiento.
- 3.^a Localidad y código postal: Úbeda 23400.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Hasta terminación del plazo de adjudicación. Artículo 90 Ley 13/1995.

e) Admisión de variantes: Según artículo 88.1 Ley 13/1995.

9. *Apertura de las ofertas:*

- a) Entidad: Ayuntamiento de Úbeda.
- b) Domicilio: Plaza del Ayuntamiento.
- c) Localidad: Úbeda.
- d) Fecha: Quinto día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones. Sábados inhábiles a este efecto.
- e) Hora: Doce.

11. *Gastos de anuncios:* A cargo del adjudicatario.

Úbeda, 9 de diciembre de 1997.—El Alcalde, Juan Pizarro Navarrete.—4.155.

Resolución del Ayuntamiento de Úbeda por la que se anuncia concurso para el suministro de paneles informativos.

El Ayuntamiento de Úbeda anuncia el siguiente concurso:

1. *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Ayuntamiento de Úbeda.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.

2. *Objeto del contrato:*

a) Descripción del objeto: Cuatro unidades de panel de bienvenida a la ciudad: Panel en chapa galvanizada de 1 milímetro, lacado con impresión de pintura al polvo de poliéster reflectante secado al horno, antigrafitis, con la rotulación del croquis adjunto por ambos lados, de anchura 1,20 metros y altura 3,50 metros. Soporte mediante tubos de acero inoxidable AISI 304 de 80/3 milímetros, con coronación en arco, igualmente, en acero de 5 milímetros, anclados al basamento de piedra y al que se ancla el panel.

Basamento de piedra arenisca del país macizo de 1,70 × 1.000 × 0,70 metros, de acuerdo al croquis adjunto, con grabado del escudo municipal.

36 unidades de soporte indicador de monumentos: Elemento vertical de altura máxima de 2,20 metros, de sección triangular de 22 centímetros de lado, que debe soportar en sus tres laterales información

que el Ayuntamiento proporcione acerca de sus 36 monumentos de la ciudad. Se compone de un basamento y estructura triangular de chapa sobre la que se montan 3 perfiles de bronce de 1,5 milímetros de espesor, todo ello rematado a modo de cúpula baida de fundición de bronce. Sobre la estructura llevará tres bandejas de acero inoxidable AISI 304 de 1 milímetro, sobre los que se montará un cristal tipo «Securit» de 6 milímetros de espesor con tintado posterior vitrificado en horno para producir una ventana de 12 × 75 centímetros aproximadamente. En el interior llevará un fluorescente de 20 Watios, y toma de tierra.

30 postes y 45 cajones de señalización informativa direccional vertical: Sistema de señalización de lugares de interés, a base de arcones o cajones rectangulares de 1,50 metros de longitud y 30 centímetros de altura, sujetos a poste de altura 3,50 metros. El material del cajón será de aluminio de 52 milímetros de espesor, de doble cara (reverso monocolor), con las dimensiones referidas en aluminio de 8/10 anodizado de 21 micras, con pintura al polvo de poliéster reflectante secada al horno, con acabado antigrafitis. Se anclarán con abrazaderas de aluminio de 9 centímetros de altura correderas por el poste y que servirán de separación entre cada cajón. El poste estará formado por un perfil tubular de aluminio extruido de 10 centímetros de diámetro de 4 milímetros de espesor, con fuste telescópico con parte fija de 2,30 metros, libre de arcones y resto telescópico, con 2 metros de longitud de corredera. La cimentación será mediante empotramiento en placa de anclaje con varillas roscadas embebidas en el hormigón.

b) Número de unidades a entregar: Las expresadas en el apartado anterior.

- d) Lugar de entrega: Ayuntamiento de Úbeda.
- e) Plazo de entrega: Tres meses desde adjudicación del contrato.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:* Precio, 8.000.000 de pesetas, a la baja.

- 5. *Garantías:* Provisional: 170.000 pesetas.
- 6. *Obtención de documentación e información:*

- a) Entidad: Ayuntamiento de Úbeda.
- b) Domicilio: Plaza del Ayuntamiento.
- c) Localidad y código postal: Úbeda 23400.
- d) Teléfono: 75 04 40.
- e) Telefax: 75 07 70.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta terminación del plazo de presentación de proposiciones.

8. *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:*

a) Fecha límite de presentación: El día 27 hábil desde el siguiente al de publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

b) Documentación a presentar: a) documento nacional de identidad y, en su caso, escritura de constitución o modificación de la persona jurídica licitadora, debidamente inscrita en el Registro Mercantil o en el que corresponda. Número de identificación fiscal y/o código de identificación fiscal. b) En caso de representación de persona física o jurídica, poder notarial debidamente bastantado por el Secretario Letrado de la Corporación, o Letrado Consistorial. c) En caso de concurrir a la licitación varias empresas, constituyendo unión temporal, cada una de ellas deberá acreditar su personalidad y capacidad, indicando los nombres y circunstancias de los empresarios que suscriben las proposiciones, la participación de cada una de ellas, designando la persona o entidad que, durante la vigencia del contrato, ha de ostentar la representación de la unión ante la Administración. d) Resguardo acreditativo de haber depositado la garantía provisional. e) Testimonio judicial o certificación